

PASOS DECISIVOS DE LA AGRUPACION DE EXCONSCRIPTOS



El día jueves 16 de septiembre fue aprobado por la Comisión de DD.HH. de Senado el proyecto de Ley de reconocimiento cómo víctimas de violación a los DDHH a los exconscriptos que prestaron servicios entre el

año 1973 y 1979. Esta es parte de una larga lucha que ha realizado la Agrupación de ex Conscriptos desde el año 1990.

La favorable votación para la Agrupación de exconscriptos, donde obtuvo 3 de los 5 votos de la comisión, permite que se discuta en la Sala de Senado para su discusión en general.

El senador Rojo Edwards señaló luego de ser aprobada la moción del proyecto que guarda relación con los apremios ilegítimos que muchos de ustedes sufrieron; aclaró que esta moción para convertirse en ley necesita el apoyo del Gobierno, por ello se hizo un proyecto serio para obtener resultados positivos, deseándoles lo mejor a la Agrupación, especialmente a los exconscriptos, en particular a los de la Región de la Araucanía y de la Región Metropolitana.

Rubén Cornejo, coordinado de la Agrupación de exconscriptos, señaló que la Agrupación esta confiada, pero expectante en los pasos que siguen: aprobar el proyecto en Sala del Senado y luego recurrir con esos antecedentes al Ejecutivo.

<https://www.prensalocal.cl/wp-content/uploads/2025/10/Video>

[-Rojo-Agrupacion.mp4](#)